

San Francisco del Rincón, Gto., 02 de Octubre del 2020  
Oficio no. UT/258/2020  
Asunto se contesta solicitud

**Berenice Mendoza Vazquez .**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 25 de Septiembre del presente año con número de folio 02045520 que a la letra dice:

Se requiere saber si en el municipio han realizado estudios de aforo vehicular y simulaciones de tránsito en los últimos 5 años. Si es así, ¿Cuántos estudios de aforo y/o simulaciones han realizado? En caso de que sí hayan efectuado tales estudios, ¿Estos fueron realizados por personal del municipio? o ¿Fue contratado una agencia o personal externo para realizar el estudio? Si se cuenta con un estudio de aforo vehicular, favor de compartir el último estudio donde se indique la vialidad, fecha, conteo y clasificación vehicular. ¿Con qué tecnología cuentan para realizar estudios de aforo vehicular? (Sensores de impacto (cables), Aplicaciones móviles, Sensores de sonido, Microondas, Visión artificial, Conteo manual, Dispositivo mecánico).

Respecto a la información proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad le informo:

Respecto a saber si en el Municipio se han realizado estudios de aforo vehicular y simulaciones de tránsito en los últimos 5 años, le hago de conocimiento que me encuentro imposibilitado en proporcionar la información solicitada en su diverso en virtud de que la misma queda fuera de mi alcance, lo anterior derivado de que por parte de personal a mi cargo no ha realizado ningún aforo vehicular toda vez que la Dirección a mi cargo no cuenta con el equipo y/o material necesario para realizar dichos aforos.

Y por lo anteriormente señalado en el párrafo que antecede le informo que para conocer respecto a los aforos vehiculares en el Municipio nos apoyamos con Tránsito del Estado, tal y como se desprende del escrito de fecha 29 de Septiembre del año en curso, suscrito y firmado por el Agente 1ero. José Juan Vargas Velázquez, Coordinador de Tránsito y Vialidad, Adscrito a la Dirección General de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, del Municipio de San Francisco del Rincón. En el escrito mencionado anteriormente se establece que no se ha realizado ningún aforo vehicular ya que no se cuenta con el equipo y/o material necesario para dichos aforos, por esta razón nos hemos apoyado con Tránsito del estado para conocer de estos aforos.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx